

ses. El Lic. Barbadillo arregló esas diferencias y se volvió á Méjico, dejando satisfactoriamente cumplida su comision.

LECCION VIII.

Disturbios, vuelta del Lic. Barbadillo.

—¿Qué sucedió á la ida del Lic. Barbadillo y Victoria?

—Los indios en gran número se sublevaron, habiéndose desorganizado la compañía volante. Fué tal el alzamiento que el Gobernador, D. Juan Ignacio Flores Mogollon, en 14 de Agosto de 1,718 representó sobre ello al Virey, solicitando se le mandasen pertrechos de guerra y caballos.

—¿Qué providenció el Virey?

—Mandó de Gobernador al Lic. Barbadillo y Victoria. Fué la mejor providencia; porque, apénas se divulgó su venida, cesaron las vejaciones de los blancos y las rebelaciones de los indios, pudiendo decirse que á su llegada, poco tuvo que hacer, pues tan luego como llegó persona tan querida como respetada en 1,719, todo cambió, la Provincia toda volvió al orden. Su presencia sola bastaba, no ya para reducir á todos á sus deberes, sino para mantenerlos en ellos.

—¿Cuanto tiempo gobernó?

—Durante cuatro años que corrieron de 1,719 á 1,723. Su gobierno fué el mas pacífico. Reorganizó la compañía volante y desde su época, la guerra,

que antes era intestina, tomó el carácter de exterior. Volvió á Méjico á ocupar su cargo de Alcalde de Corte, habiéndolo sido el vigésimo tercero gobernador del Nuevo Reyno de Leon y mas político y humanitario que todos sus predecesores.

LECCION IX.

Medidas de pacificación.

—¿Qué sucedió despues de gobierno tan favorecedor de los indígenas?

—Los blancos volvieron á sus acostumbradas vejaciones y muchos de los indios volvieron á la vida errante, sin que hubiera quien impidiese el desorden, porque la compañía volante se desorganizó por falta de haberes. Fué de nuevo iniciada la guerra en proporciones alarmantes.

—¿Qué providencias tomó el Gobernador?

—D. Pedro de Sarabia Cortes, que desempeñaba el gobierno formó una coalicion con los gobernadores de San Luis Potosí y Coahuila, pudiendo contener por algun tiempo la insurreccion.

—¿Y cuál fué la medida tomada por el Virey?

—La de que se conolizara al Sur y al Oriente del Nuevo Reyno de Leon. Para tal efecto fué nombrado por el Virey, que lo era D. Juan Güemes y Horcasitas, primer conde de Revillagigedo, D. José Escandon, conde de Sierra-gorda, á quien se estendió el nombramiento en 3 de Setiembre de 1,746. Vino por el año de 1,748 y colonizó lo que se llamó *Pro-*

vincia de Santander, y antonomásticamente la *Colonia*, que es el Estado de Tamaulipas. De esa manera quedó reducido el Nuevo Reyno de Leon, pues no obstante que todas esas tierras le correspondian conforme á las capitulaciones con Carvajal y de la Cueva y con D. Martín de Zavala, le fueron tomadas tanto por no haber podido sus gobernadores conquistarlas, como para atender á su pacificacion. Esto último fué un asunto tan dilatado, que los autos formados sobre él en la Secretaria del Vireynato, constaban de cuarenta cuadernos.

—¿Surtió algun efecto la nueva Colonia?

—Fueron alejados los indios por la parte Sur y Oriente del Nuevo Reyno de Leon, habiéndose internado á Texas aquellos, cuya reduccion no pudo lograrse, ni con exhortaciones ni con las armas.

—¿Se agregó algun pueblo del Nuevo Reyno á la Provincia de Santander?

—La congregacion de San Antonio de los Llanos; pero á la vez nacia en el Nuevo Reyno las haciendas de Santa Catalina, Pesqueria y Guajuco. Por el Norte se declaraba en bonanza el mineral de la Iguana, bonanza tal de plata nativa, que hubo piedras que, con peso de una arroba, tuvieron de merma ocho onzas. En pocos dias produjo muchos millones y atrajo pobladores hasta de la Nueva-Vizcaya, Durango, en el año de 1,757. Cinco años antes más al Norte se habia fundado el pueblo de San Juan Bautista de Horcasitas.

—¿Para esa fecha, pues, habian cesado las invasiones de los bárbaros?

—Eran ménos, si se quiere, pero no habian desaparecido. A mediados de ese segundo medio siglo

pudo el Gobernador D. Melchor Vidal de Lorca y Villena visitar los pueblos de su mando.

—¿Y cuales eran esos pueblos?

—Los siguientes:

NOMBRES ANTIGUOS.	NOMBRES MODERNOS.
Santa Catalina.	Santa Catarina.
Pesqueria Grande.	Villa de García.
Valle de Salinas.	Salinas Victoria.
Real de S. Pedro de Boca de Leones.	Villaldama.
Pueblo de San Miguel de Aguayo.	Bustamante.
S. Juan Bautista de Horcasitas.	Lampazos.
Real de S. Antonio de la Iguana	No es pueblo.
Real de Santiago de las Sabinas.	Sabinas Hidalgo.
Real de S. Carlos del Vallecillo.	Vallecillo.
Villa de Ntra. Sra. de Agualeguas.	Agualeguas.
Villa de San Gregorio de Cerralvo.	Cerralvo.
San Juan Bautista de Cadereyta.	Cadereyta Jimenez.
San Mateo del Pilon.	Montemorelos.
Valle de la Mota.	General Terán.
Pueblo de Purificacion.	} Agregados á Montemorelos, 26 de Mayo de 1,825.
Pueblo de la Purisima Concepcion.	
San Felipe de Lináres.	Lináres.
San Cristóbal de Hualahuis.	Hualahuis.
San Pablo de Labradores.	Galeana.
Valle de Santa Maria de Rio-blanco.	Aramberri.
Valle de Huajuco.	Santiago.

Los tres últimos pueblos fueron visitados por un comisionado del Gobernador. Multitud de ranchos y de haciendas habia para aquella época, algunas de las cuales mas tarde deberian erigirse en pueblos. Los ramos de riqueza prosperaban, aunque no podian aún los pobladores dedicarse con entera tranquilidad á sus faenas, necesitando, andar por decirlo así, con arma al hombro.

LECCION X.

Obispado de Lináres.

—¿A qué obispado pertenecía el Nuevo Reyno de Leon?

—Al de Guadalajara, hasta que por la bula *Relata Semper* de 15 de Diciembre de 1,777, expedida por la santidad de Pio VI, se mandó erigir en Obispado, como se erigió, de conformidad con el informe respectivo que el visitador del Nuevo Santander, Lic. D. José Osorio y Llamas, había rendido. Llamóse el nuevo Obispado de *Lináres*, siendo el pueblo de ese nombre el designado para la sede episcopal, y comprendía Coahuila, Texas, Nuevo-Leon, Tamaulipas y algunos pueblos de Valladolid, Michoacan.

—¿Quién fué el primer Obispo?

—El Ilustrísimo Sr. D. Fray Antonio de Sacedon el cual, sin llegar á Lináres, falleció en Monterey en 27 de Diciembre de 1,779, habiendo tomado posesion de su obispado desde el 22 de Noviembre anterior, mediante su apoderado para el efecto, que lo fué el cura de San Mateo del Pilon D. Francisco Javier Barbosa. Hizo la entrega de la iglesia de Lináres y Obispado del Nuevo Reino de Leon el cura de aquel lugar, Lic. D. Matias Lopez Prieto.

—¿Quién sucedió al Sr. Sacedon?

—El Illmo. Sr. D. Fray José Verger, quien vino á fines de 1,783. Fué hasta Lináres; pero juzgó mas conveniente radicarse en Monterey, é informó al Vi-

rey que esta última ciudad era mas á propósito que aquella para capital del Obispado.

—¿Qué hizo el Sr. Verger?

—En 1,786, en consecuencia de la helada de la noche del 28 de Agosto del año anterior, se sufrió una extraordinaria escasez de semillas, siendo tal que ese año se llamó *el del hambre*. El Sr. Verger hizo venir semillas á su costa desde lejanas comarcas, y las repartió entre los necesitados. Edificó un palacio en la loma de *Chepe Vera*, y que hoy se llama del Obispado, con solo el objeto de dar ocupacion y salario á los infelices, que á centenares corrian de lugares distantes. Inició la catedral de Monterey y el Seminario. Compró una toma de agua al pueblo de Santa Catarina y la repartió á los pobres de Monterey. Hizo venir desde Méjico el reloj de la catedral en 1,786, habiendolo hecho D. Antonio Velazquez. Falleció tan caritativo Obispo en su palacio de la loma de Vera en 1,790.

LECCION XI.

D. Juan de Ugalde.

—Y en lo político ¿hubo algun cambio en el Nuevo Reyno de Leon?

—Puede calificarse que lo hubo de importancia. Tal fué la formacion de una Comandancia general que se llamó de las Cuatro provincias de Oriente, y que lo eran Coahuila, Tejas, Nuevo Reyno de Leon y Colonia del Nuevo Santander. Tomóse tal medida po-

lítica el 3 de Diciembre de 1,787, siendo el primer Comandante general D. Juan de Ugalde, que comenzó á fungir en 1,789 en el primer día del año.

—¿Qué resultó de esto?

—Lo que era de esperarse. Siendo ya mas prontas las comunicaciones militares con el centro de la administracion, y teniendo la Provincia desde 1,782 una compañía de 116 plazas en S. Juan de Horcasitas de la Punta de Lampazos, que contenia á los salvajes, púdose con entera confianza por los habitantes entregarse de lleno á sus trabajos. Un hecho vino á dar mas seguridad, no solo á los del Nuevo Reyno de Leon, sino á las provincias contiguas.

—¿Cual fué ese hecho?

—El comandante general D. Juan de Ugalde en 1,789 (1.) emprendió con tropas de las cuatro provincias de su mando una campaña en forma contra los bárbaros, habiendo penetrado hasta el interior de Tejas, en que actualmente hay un Condado que lleva su nombre, en conmemoracion de un reñido combate en que derrotó á los indios. Desde Zavala no se habia visto jefe tan intrépido. Esta campaña fué la última en el siglo XVIII, ó á lo ménos la última que puede narrar la historia antigua del Nuevo Reyno de Leon. Produjo los efectos deseados, y fué tan importante en la guerra exterior con los indios, como en lo interior lo habia sido la de Zavala mas de siglo y medio antes. Hasta hoy hay memoria de ella dice Gonzalitos, y "los indios quedaron en estado de no moverse por mucho tiempo,"

(1.) La Comision Pesquisidora de la Frontera del Norte asienta en su segundo informe que esta campaña se emprendió en 1,796.

LECCION XII.

Varios sucesos.

—¿Podeis referir los principales sucesos en los años subsecuentes del siglo XVIII hasta 1,810?

—Si señor. En 1,791 se concluyó por el cabildo de Monterey la catedral del mismo, que es la que actualmente sirve; pues la fundada por el Sr. Verger se abandonó, aunque se habian empleado en ella como \$60,000. Calcúlase en \$200,000 el valor de la Catedral que sirve hoy, y logró concluirse despues de siglo y medio de iniciada.

Vino en 1,792 el tercer obispo de Lináres Ilustrísimo Sr. D. Andrés Antonio de Llanos y Valdez, zacatecano, fijándose en Monterey, cuya ciudad fué designada como Metropolitana por cédula de 10 de Noviembre de 1,792, aunque el obispado siguió con el nombre de su erección. En 1,793 fundó el Colegio Seminario, único instituto que hubo por mas de medio siglo en las provincias internas de Oriente, y en que hicieron sus estudios los célebres Dr. D. Servando Terésa de Mier y Dr. D. Miguel de Ramos Arizpe. En el Nuevo Reyno de Leon habia habido en 1,713 un Seminario fundado por el padre D. Gerónimo Lopez Prieto, cuyo plantel se extinguió, estableciéndose en 1,767 una cátedra de gramática latina con la donacion de \$6,000 que, para tal objeto, hizo la Sra. D^a Leonor Gómez de Castro. A esa cátedra sucedió el Seminario del Sr. Llanos y Valdez.

Practicando éste su visita murió en el pueblo de Santillana en 1,799. Su nombre se dió á una congregacion, que al fin no se erigió en pueblo.

A fines tambien del siglo XVIII se extinguió probablemente la Comandancia de las cuatro provincias internas de Oriente, agregándolas á las que formaban la llamada de Occidente y que eran: California, Nuevo-Méjico, Sonora y Nueva-Vizcaya, reuniendo á todas bajo el mando de D. Nemeccio Salcedo.

En 1,803 vino el cuarto Obispo, Illmo. Sr. D. Primo Feliciano Marin de Porras, trayendo comision de fundar un pueblo, el cual en efecto fundó en 1,804, y es el que se conoce con el nombre de Villa de Marin.

A principios de 1,810 vino de Gobernador interino del Nuevo Reyno de Leon D. Manuel de Santa Maria, natural de Sevilla, habiendo sido nombrado por el Virey, Arzobispo D. Francisco Javier Lizana.

Eran gobernadores, de Coahuila el Coronel José Antonio Cordero, del Nuevo Santander D. Manuel de Iturbe é Iraeta y de Tejas D. Manuel Salcedo.

CONSIDERACIONES.

Son hechos incontestables que en la reduccion de los indios influyeron dos causas: la espada de Zavala y las exhortaciones de los misioneros. Coronó la obra

de los catequistas el respetable Lic. Barbadillo y Victoria. Las congregas fueron el peor de los sistemas, que pudo adoptarse para reducir á la civilidad á los indígenas; pues, degradándolos hasta la condicion de esclavos, los irritaban y los impulsaban á la insurreccion, sin lograr en ellos despertar el espíritu. Ellas fueron la causa de todas las sublevaciones de los naturales; ellas la causa de que la guerra que hacian, tomase el carácter de guerra de razas, alimentando en el corazon de los indios un profundo encono contra los blancos, á quienes consideraban como sus constantes enemigos, y, por último, las congregas fueron la causa de la despoblacion del Nuevo Reyno de Leon, al grado de que, no obstante que en 1,603 se empadronaron 35,000 indios, en 1,803 solo contaba la provincia con 43,739 habitantes, es decir, en dos siglos no hubo de aumento en la poblacion, no obstante la inmigracion de españoles y de los indios reducidos por el Lic. Barbadillo, mas que 8,739 almas! Cifra tan pequeña asombra, y no puede menos que arrancar una reprobacion hácia aquellos, que, llamándose *protectores*, hicieron odiosa la vida civil á las naturales! ¡Con cuánta razon ha dicho el eminente escritor D. Guillermo Prieto que: La historia de las encomiendas es la historia de la iniquidad de la conquista!

Nuevo-Leon fuera uno de los Estados de la República mas poblado, si, en los primeros dias de la conquista de estas comarcas, hubiera tocado venir á un Lic. Barbadillo y Victoria, de corazon capaz de comprender el piadoso celo de los misioneros. La falta de tacto de D. Diego de Montemayor y la voraz codicia de los primeros colonos, han sido bastante cos-

tosas á las generaciones sucesivas, y son la fuente de los males que hasta en nuestros días han cometido los bárbaros en su tradicional encono contra los blancos.

FIN DE LA PRIMERA PARTE.

CATECISMO HISTÓRICO.

DE NUEVO-LEÓN,

ó

Libro segundo del Catecismo Geográfico,
histórico y político del mismo.

Segunda parte.

Historia Moderna.

LECCION I.

Hidalgo.

—¿Qué se conoce en la historia por la Independencia?

—El hecho glorioso, mediante el cual la Nueva-España, ó Méjico, se emancipó de la dominación española.

—¿Quién fué el promovedor de hazaña tan eminente?

—El venerable cura del pueblo de Dolores, de la Provincia de Guanajuato, D. Miguel Hidalgo y Gallaga.

—¿Cuándo nació ese sacerdote?

—En 8 de Mayo de 1,753 en la hacienda de Cor-